359

51

Asunción, Abril 17 de 1905

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, segun comunicación fecha 13 del corriente,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase al Señor Nicanor M. Gonzalez Maurilla Juez de Paz de Villa Humaitá, en reemplazo del Señor Juan Alberto Samaniego, que renunció.

Art.º 2.º Dése las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art.º 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Cayetano Romero